

DIRECTORES

Agustina María Vinagre González
Marta María Aguilar Cárceles
Juan Enrique Soto Castro

Delitos de odio.
Un abordaje
multidisciplinar

■ COLECCIÓN **DELITO, CONDUCTA CRIMINAL Y VÍCTIMAS**

1

JYB
BOSCH EDITOR

La presente obra colectiva inaugura la Colección que lleva por título «Delito, Conducta Criminal y Víctimas», cuyo eje fundamental se asienta en dotar de una cobertura científica –académica y práctica–, a diversas demandas sociales vinculadas con tipos penales específicos, *modus operandi* criminal y víctimas del delito. En este sentido, desde un prisma integrador, y bajo una cobertura mayoritariamente jurídica, criminológica y psicológica, nace la primera obra colectiva de la presente colección bajo el título «Delitos de Odio. Un abordaje multidisciplinar», y cuya estructura se vertebra en una división por bloques relativas al delito de odio en primer lugar, al estudio de la conducta criminal en segundo lugar, y al análisis de los procesos de victimización en víctimas de delitos de odio en tercer y último lugar. Así pues, y bajo un total de catorce títulos, firmados por expertos/as profesionales e investigadores/as académicos, se recogen algunas de las principales inquietudes del mencionado fenómeno en relación con las técnicas de investigación, ciberinteligencia en delitos de odio y análisis de redes sociales, aspectos internacionales del ilícito, motivación para delinquir, abordaje desde la neuropsicología, aspectos psicosociales desde la intervención en centros penitenciarios, respuesta de la sociedad actual, e intervención victimal, entre otros aspectos. Siendo lo que se espera sea una obra (y Colección) actual, que sirva de precedente y referencia a una amplia audiencia académica, investigadora y profesional, dentro del ámbito que nos ocupan.

Agustina María Vinagre González
Marta María Aguilar Cárceles
Juan Enrique Soto Castro

DIRECTORES

■ COLECCIÓN **DELITO, CONDUCTA CRIMINAL Y VÍCTIMAS**

Delitos de odio.
Un abordaje
multidisciplinar

Barcelona 2023

JIB
BOSCH EDITOR

Esta obra ha sido examinada por los siguientes miembros del Comité Científico editorial:

Agustina María Vinagre González. Dra. en Estudios de Género y Coordinadora Académica del MU en Victimología y Criminología Aplicada, Universidad Internacional de La Rioja.

Marta María Aguilar Cárceles. Prof. Contratada Doctora en Derecho Penal y Criminología, Universidad Internacional de La Rioja.

Sergio Cámara Arroyo. Prof. Contratado Doctor de Derecho Penal y Criminología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

© NOVIEMBRE 2023 AGUSTINA MARÍA VINAGRE GONZÁLEZ
MARTA MARÍA AGUILAR CÁRCELES
JUAN ENRIQUE SOTO CASTRO
(DIRECTORES)

© NOVIEMBRE 2023

JTB BOSCH
EDITOR

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10044-12-8

ISBN digital: 978-84-10044-13-5

D.L.: B 19919-2023

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

Esta colección nace de una inquietud por analizar, desde un planteamiento científico integral, aquellos factores implicados en la delincuencia, el hecho criminal y la victimización. Entendemos que el delito es un comportamiento complejo que únicamente se puede abordar desde diferentes disciplinas, como el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Criminología entre otras. Por otro lado, queremos dar visibilidad a las víctimas, ya que han sido las grandes olvidadas en este ámbito.

Invitamos a académicos y profesionales de las disciplinas antes mencionadas a participar de este proyecto con el aporte de su conocimiento científico.

DIRECTORES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Marta M^a Aguilar Cárceles. Profesora Contratada Doctora en Derecho Penal y Criminología. Universidad Internacional de La Rioja.

Dra. Agustina M^a Vinagre González. Dra. en Estudios de Género y Coordinadora Académica del MU en Victimología y Criminología Aplicada. Universidad Internacional de La Rioja.

Dr. Juan Enrique Soto Castro. Dr. en Psicología y Coordinador Académico del MU en Investigación Criminal. Universidad Internacional de La Rioja.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Manuel de Juan Espinosa. Catedrático de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. Adrian Raine. Richard Perry University Chair of Criminology and Psychiatry. School of Medicine. University of Pennsylvania.

Prof. Robert Peacock (Phd). Chair Department Criminology. Faculty The Humanities. University of the Free State. Republic of South Africa.

Dra. M^a José Rodríguez Mesa. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

Dr. Ángel Gómez Jiménez. Catedrático de Psicología Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Dra. Ana L. Cuervo García. Profesora Contratada Doctora en Derecho Penal y Criminología. Universidad Internacional de La Rioja.

Dr. Sergio Cámara Arroyo. Vicerrector adjunto y Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal y Criminología. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Dra. Gemma M^a Varona Martínez. Investigadora permanente en el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco.

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga. PDI y presidente del Comité de Ética en la Investigación. Universidad La Salle Bajío. México.

D. Daniel Suárez Alonso. Profesor Adjunto Criminología. Universidad Internacional de La Rioja.

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

AGUILAR CÁRCELES, Marta María. Psicóloga forense de la Administración de Justicia. Licenciada en Psicología, Licenciada en Criminología, Graduada en Derecho, Máster en Derecho Penitenciario, Especialista en Psicología Forense, Máster en Psicología General Sanitaria y Especialista en Derecho de Familia. Doctora en Derecho penal *Cum Laude* con Mención Internacional. Profesora de Derecho penal y Criminología de la Universidad de Murcia desde el año 2011, y en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) desde el año 2021. Líneas de investigación: psicopatología forense, responsabilidad criminal, imputabilidad, *modus operandi* en organizaciones criminales, Derecho penal y Derecho penitenciario, cibercrimen, Victimología, y factores de riesgo en el desarrollo de conductas violentas en menores y adolescentes.

ARMENDARIZ HERNÁNDEZ, Leticia. Profesora de Derecho internacional y Directora Académica del Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Doctora en Derecho por la UOC. Ha sido Abogada visitante en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2008-09), y es Relatora para Oxford Reportson International Law in Domestic Courts. Sus líneas de investigación se centran en el Derecho internacional humanitario, Derecho internacional penal, y empresas y derechos humanos.

BUENO DE MATA, Federico. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca con la calificación de sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad con Premio Extraordinario de Doctorado en 2013 con su tesis sobre prueba electrónica. Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Imparte docencia en Derecho Procesal en distintos grados y posgrados en la USAL, e igualmente es docente invitado en master y doctorado en distintas universidades nacionales e internacionales. Tiene reconocidos 3 sexenios por la CNEAI, dos de investigación y otro de transferencia, concedidos por la CNEAI. Autor de seis monografías y de más de 120 publicaciones científicas: artículos en prestigiosas revistas jurídicas y contribuciones en libros colectivos sobre temas como el derecho y las nuevas tecnologías, probática, igualdad, mediación, investigación criminal, etc. Además es Director de la colección de estudios sobre Derecho y Nuevas Tecnologías "FODERTICS".

CHICLANA, Sandra. Doctora en Psicología, es Jefa de Servicios de Programas Específicos de Tratamiento en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior y profesora asociada del departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sus investigaciones se centran actualmente en la violencia interpersonal, radicalización y terrorismo, delitos de odio y mujeres en prisión.

CUERVO, Ana Luz. Doctora en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad de Castilla-La Mancha. Terapeuta de Conducta por la UNED y licenciada en Psicología por la Universidad

de Oviedo. Experiencia como investigadora en temas como la discriminación de la mujer en la universidad, la violencia filio-parental a manos de menores y la atracción por la violencia. En la actualidad es profesora en la UNIR. Su labor profesional incluye intervención resocializadora con una gran variedad de delincuentes. Sus publicaciones comprenden la violencia filio-parental a manos de menores, la perfilación criminal, la ciberdelincuencia y los delitos de cuello blanco.

ESPÍN LÓPEZ, Laura. Profesora en el área de Psicobiología de la Universidad de Murcia (España). Centra su investigación en Psiconeuroendocrinología de las diferencias individuales, cuyo principal enfoque es la medición de la respuesta al estrés a través de indicadores psicofisiológicos, hormonales y bioquímicos. Colabora en otras líneas de investigación relacionadas con la atención, las emociones y la traducción evaluando correlatos periféricos y hormonales. Su participación en los diferentes proyectos de investigación ha contribuido a la publicación de numerosos artículos en revistas de impacto. Actualmente es investigadora en proyectos relacionados con factores individuales que modulan los efectos de la estimulación cerebral no invasiva en la mejora del rendimiento cognitivo.

GÓMEZ, Ángel. Catedrático de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha obtenido una *European Research Council Advanced Grant* concedida para su proyecto internacional sobre prevención de la radicalización violenta, desradicalización y desvinculación. Además, es co-autororiginal de la Teoría de la fusión de identidad y los efectos de la formidabilidad espiritual personal y colectiva en los sacrificios costosos por un grupo o una ideología.

GONZÁLEZ MONJE, Alicia. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, es Doctora en Derecho, con premio extraordinario y Magister en Derecho Penal por la misma universidad. Sus líneas de investigación están relacionadas con la cooperación procesal internacional, violencia de género, menores en el proceso civil y penal y aspectos procesales de los delitos de odio. Autora de las monografías *Cooperación jurídica internacional en materia penal e intervención de comunicaciones como técnica especial de investigación*, Comares, 2017; y *La dispensa del deber de declarar en violencia de género. Problemas planteados y soluciones propuestas*, Thomson Reuters Aranzadi, 2019. Miembro del Grupo de Investigación de Excelencia reconocido IUDICIUM: Grupo de Estudios Procesales de la Universidad de Salamanca.

MARTÍN CABALLERO, Ángela Rita. Doctora en Psicología Clínica y de la Salud por la ULL, (Premio Extraordinario de Doctorado), Especialista en Psicología Clínica y Máster Universitario en Drogodependencias, con amplia experiencia profesional en el ámbito de la psicología clínica, penitenciaria y forense. Agente de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y en Prevención del Suicidio. Docente en grado y post grado Universitario en la Escuela Universitaria de Enfermería Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (EUEHNSC) y Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de La Laguna (ULL). Ha publicado en revistas científicas internacionales.

NEL, Juan A. (DLitt et Phil) is a registered Clinical and Research Psychologist, Research Professor of Psychology at the University of South Africa, and a National Research Foundation (NRF)-rated researcher with recognised expertise in LGBTQ+ mental health and well-being, hate crimes, and victim empowerment and support, more generally. Juan is a former Pre-

sident of Psychological Society of South Africa (PsySSA) and represents PsySSA on (inter) national structures in fields related to his research towards furthering PsySSA's profile as a Learned Society. In this regard, most noteworthy are his roles as i) leader of the research sub-committee of the South African Hate Crimes Working Group; ii) co-representative on the International Psychology Network for LGBTI Issues (PsyNet); and iii) leader of the PsySSA African LGBT+ Human Rights project aimed at positioning the Society as regional hub towards promoting well-being and human rights for LGBTQ+ persons in Africa.

RODRÍGUEZ MESA, María José. Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz (España). Experta en Criminología. Coordinadora del Programa de Doctorado de la Universidad de Cádiz en Ciencias sociales, Criminológicas y del Comportamiento. Principales líneas de investigación: Inmigración, Delitos contra la libertad sexual, Derecho penal del trabajo, Delitos de daños, Género, Delitos contra la integridad moral, Derecho penal y menores. Miembro del Grupo de Política Criminal. Miembro de la SEIC. Miembro del Grupo de Investigación SEJ378; Sistema penal, Criminalidad y Seguridad. Miembro de la Red AUIC Poliseg. Miembro de la plataforma de gamificación 'CRIMINIAL©'. <https://orcid.org/0000-0003-4977-9978>.

RUEDA, M^a Lourdes. Licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia. Máster en Coaching y Liderazgo por la Universidad de Valencia. Su trabajo de investigación se ha centrado en la delincuencia juvenil autoinformada, la mentoría, el bienestar psicológico y la felicidad, sufrimiento y ansiedad, prevención y promoción de la salud psicológica. Su experiencia profesional comprende tareas de docente en el grado de Educación de la UCLM, en el grado de Criminología de UNIR y en el Máster de Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (UNIR) enseñando materias como: Psicología de la Salud, Psicología del Desarrollo, Problemas de Desarrollo y Atención Temprana, Psicología de la Educación y Psicología Criminal. Actualmente es profesora de Psicología en la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) Facultad de Educación de Albacete.

SOTO CASTRO, Juan Enrique. Doctor en Psicología por la Universidad Camilo José Cela de Madrid, Máster en Ciencias Cognitivas por la Universidad de Málaga, Máster en Perfilación Criminal y Máster en Análisis del Comportamiento No Verbal y Detección de la Mentira por la UDIMA y la Fundación Universitaria Behavior & Law, Experto en Neurociencias por la Universidad de Salamanca. Inspector Jefe de Policía Nacional de España en Segunda Actividad. Fundador y director durante diez años de la Sección de Análisis de Conducta y del Método VERA de perfilación psicológica de agresores desconocidos. Coordinador Académico del Máster Universitario en Investigación Criminal de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) en la que también ejerce como profesor en diversos títulos.

SUÁREZ-ALONSO, Daniel. Investigador predoctoral en la Universidad de Cádiz en el Programa de Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento. Graduado en Criminología y Seguridad con un Máster de Ciencias Forenses en la Universidad Autónoma de Madrid y MBA en análisis de datos. Sus líneas de interés se relacionan con el análisis de datos y la prevención de los delitos de odio. Es investigador colaborador en la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD, Ministerio del Interior). Profesor del Grado en Criminología de UNIR.

VAN WYK, Hanlie. PhD candidate in Psychology at the University of South Africa and Global Engagement Leader/Transformation Consultant/Facilitator at THE KALEIDOSCOPE GROUP since 2021.

Hanlie has direct experience in designing and implementing behaviour change and leadership projects and programmes to support high impact decision making of senior executives. She drives organisational and business transformation across the private and public sectors. A tactical thinker, she is skilled in establishing and maintaining effective working relationships with strategic partners, clients and colleagues to define and deliver productive outcomes. She is also masterful at implementing mission-critical initiatives that align corporate process and employee engagement with big picture solutions.

VARONA MARTÍNEZ, Gema. Profesora de Victimología y Política criminal en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU. Doctora investigadora permanente y coordinadora del Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa (IVAC/KREI). Presidenta de la Sociedad Vasca de Victimología y miembro de la Ejecutiva de la Sociedad Mundial de Victimología. Sus líneas de investigación son la justicia restaurativa y los derechos humanos. Entre sus últimas publicaciones se encuentra Varona, G. (Ed.). (2023). Victimología y violencia: Conectar con las víctimas. Aranzadi. Vid. <https://cvn.fecyt.es/editor/cvnOnline/0000-0002-2794-2239> y <https://orcid.org/0000-0002-2794-2239>. Contacto: gemmamaria.varona@ehu.eu.

VINAGRE GONZÁLEZ, Agustina M^a. Psicóloga, Doctora en Estudios de Género (Premio Extraordinario), Máster en Victimología y Máster en Comunicación no Verbal. En la actualidad es Subdirectora Académica del Área de Ciencias de la Seguridad y Coordinadora Académica del Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicadas en la Universidad Internacional de La Rioja. Sus principales líneas de investigación se centran en la relación entre Criminología y Género, la intervención en crisis y en las consecuencias de las diferentes formas de victimización en las mujeres. Ha ejercido como psicóloga en atención a víctimas en la red de Oficinas Judiciales de la Comunidad de Madrid y actualmente compagina su profesión como psicóloga sanitaria y atención a víctimas con su labor docente y de gestión académica.

Índice

PARTE I EL DELITO DE ODIO

CAPÍTULO 1

ANA L. CUERVO GARCÍA, LOURDES RUEDA MARTÍNEZ

| | |
|---|----|
| Delitos de odio. Tipos y características | 25 |
| 1. Definición del delito de odio | 26 |
| Discurso de odio | 27 |
| Discurso del odio en las redes sociales..... | 29 |
| 2. Tipos de delitos de odio..... | 31 |
| Clasificación de los delitos de odio | 31 |
| Tipos de agravantes | 31 |
| 3. Los agresores..... | 33 |
| 4. Las víctimas..... | 35 |
| 5. Medidas en la lucha contra los delitos del odio..... | 39 |
| 6. Conclusiones..... | 42 |
| Bibliografía..... | 43 |

CAPÍTULO 2

FEDERICO BUENO DE MATA

| | |
|--|----|
| Técnicas de ciberinteligencia aplicables a la investigación de delitos de odio en redes abiertas: reflexiones críticas | 47 |
| 1. Hacia una nueva manera de concebir la labor de inteligencia en la Red..... | 47 |

| | | |
|----|--|----|
| 2. | Discusión sobre los modelos de inteligencia aplicables a la investigación de delitos de odio en redes abiertas.. | 52 |
| 3. | Conclusión: OSINT como técnica idónea para la investigación de delitos de odio en redes sociales abiertas..... | 63 |
| | Bibliografía..... | 66 |

CAPÍTULO 3

ALICIA GONZÁLEZ MONJE

| | | |
|----|---|----|
| | Aproximación a las dificultades en la investigación de los delitos de odio..... | 69 |
| 1. | Introducción..... | 69 |
| 2. | El acceso a la Justicia de las víctimas de delitos de odio | 71 |
| | El problema de la infradenuncia | 71 |
| | Las causas de la infradenuncia | 76 |
| | Actuaciones para el fomento de la denuncia de los delitos de odio..... | 80 |
| 3. | Dificultades en la investigación: especial referencia a la identificación de un delito de odio..... | 85 |
| 4. | Declaración de la víctima..... | 90 |
| | Bibliografía..... | 94 |

CAPÍTULO 4

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MESA

| | | |
|----|--|-----|
| | La agravante de discriminación. Especial referencia a su fundamento y a la prueba de la motivación | 97 |
| 1. | Consideraciones previas..... | 97 |
| 2. | Discurso de odio y delitos de odio | 99 |
| 3. | Evolución legislativa de la circunstancia agravante de odio o discriminación | 103 |

| | | |
|----|--|-----|
| 4. | Naturaleza objetiva o subjetiva de los “motivos” por el que se comete el delito base en la agravante de odio o discriminación..... | 108 |
| 5. | Fundamento y naturaleza de la agravante de odio o discriminación | 112 |
| | Las tesis basadas en el incremento de la culpabilidad | 113 |
| | El fundamento de la agravante en el mayor desvalor del injusto..... | 118 |
| | Motivos de odio/discriminación, prejuicio social y desvalor adicional del injusto | 118 |
| | Igualdad de derechos y autonomía para el libre desarrollo de la personalidad | 119 |
| | Tesis objetivas. Mayor desvalor de resultado | 123 |
| | Tesis subjetivas. Mayor desvalor de acción. | 125 |
| | Otras alternativas..... | 126 |
| | Toma de postura..... | 128 |
| 6. | La prueba de los motivos discriminatorios..... | 132 |
| 7. | Conclusión..... | 134 |
| | Bibliografía..... | 137 |

CAPÍTULO 5

LETICIA ARMENDÁRIZ

| | | |
|----|--|-----|
| | Crímenes internacionales ‘de odio’ en el Derecho internacional penal | 143 |
| 1. | Introducción: aclaraciones terminológicas y definitorias | 143 |
| | Delitos de odio vs. delitos motivados por el odio | 144 |
| | Discurso de odio | 149 |
| | Derecho penal internacional y protección de los derechos humanos | 152 |

| | | |
|----|--|-----|
| 2. | La motivación en la comisión de crímenes internacionales | 154 |
| 3. | Crímenes internacionales ‘de odio’ | 157 |
| | Los crímenes de lesa humanidad..... | 157 |
| | El crimen de lesa humanidad de persecución..... | 160 |
| | El crimen de genocidio, ¿delito de odio en origen? | 166 |
| 4. | Crímenes internacionales de discurso de odio | 170 |
| | La instigación directa y pública a cometer genocidio: un crimen de naturaleza preventiva | 170 |
| 5. | Los crímenes internacionales motivados por el odio. La agravante de motivos discriminatorios | 174 |
| 6. | Conclusiones..... | 176 |
| | Bibliografía..... | 178 |

PARTE II DELITOS DE ODIO Y CONDUCTA CRIMINAL

CAPÍTULO 6

LAURA ESPÍN LÓPEZ

| | | |
|----|---|-----|
| | El circuito cerebral del odio | 183 |
| 1. | ¿Qué es el odio, por qué sentimos odio? | 183 |
| 2. | El odio en el cerebro | 185 |
| 3. | La neuroquímica del odio | 188 |
| | Bibliografía..... | 192 |

CAPÍTULO 7

SANDRA CHICLANA, ÁNGEL GÓMEZ

| | | |
|----|---|-----|
| | Los delitos de odio desde la perspectiva de la psicología social. La intervención psicosocial en Instituciones penitenciarias | 197 |
| 1. | Estereotipos, prejuicio y discriminación. Relación con los delitos de odio | 197 |

| | | |
|----|--|-----|
| 2. | Prejuicio, odio y agresión | 204 |
| 3. | Abordaje de los delitos de odio desde la institución penitenciaria mediante la intervención psicosocial: el Programa Diversidad..... | 208 |
| | Marco teórico del programa | 209 |
| | Destinatarios, objetivos, y puesta en marcha del programa | 211 |
| | Desarrollo del programa: unidades terapéuticas.. | 212 |
| 4. | Conclusiones..... | 216 |
| | Agradecimientos..... | 216 |
| | Bibliografía..... | 217 |

CAPÍTULO 8

DANIEL SUÁREZ-ALONSO

| | | |
|----|---|-----|
| | El discurso de odio en línea: un análisis exploratorio en las principales plataformas de redes sociales | 223 |
| 1. | Introducción..... | 223 |
| 2. | Marco teórico..... | 225 |
| 3. | La legislación española en el discurso de odio | 226 |
| 4. | Metodología | 228 |
| 5. | Muestra | 228 |
| | Procedimiento de la investigación..... | 229 |
| | Clasificación en la base de datos..... | 230 |
| | Análisis de la información | 231 |
| 6. | Resultados..... | 231 |
| | Identificación de la víctima | 232 |
| | Tipología de la víctima en los mensajes denunciados | 233 |
| | Consideración del contenido del mensaje | 235 |

| | |
|--|-----|
| Lenguaje más utilizado en las plataformas..... | 237 |
| Norma que infringen los mensajes..... | 240 |
| Evolución de las plataformas en la retirada de los contenidos..... | 241 |
| 7. Conclusiones..... | 242 |
| 8. Discusión..... | 244 |
| Anexos..... | 247 |
| Bibliografía..... | 247 |

CAPÍTULO 9

ÁNGELA RITA MARTÍN CABALLERO

| | |
|---|-----|
| Liberando a la “Hidra”: odio y sociedad actual..... | 251 |
| 1. Introducción..... | 251 |
| 2. Inquiriendo a la Hidra: EL ODIOS | 252 |
| 3. Los Dominios de la Hidra: SOCIEDAD, EVOLUCIÓN Y CAMBIOS..... | 257 |
| 4. El despiadado ataque de la Hidra: DELITOS DE ODIOS. | 263 |
| 5. Descabezar a la Hidra: ODIOS Y SALUD..... | 268 |
| Bibliografía..... | 272 |

CAPÍTULO 10 JUAN ENRIQUE SOTO CASTRO, AGUSTINA MARÍA VINAGRE GONZÁLEZ

| | |
|---|-----|
| Análisis conductual de los delitos de odio: del comportamiento a la motivación del victimario | 277 |
| 1. Introducción..... | 277 |
| 2. Prejuicios, Actitud y Motivación en los delitos de odio | 279 |
| 3. Psicología Criminalista y delitos de odio..... | 283 |
| 4. El análisis de conducta criminal en el delito de odio..... | 285 |
| Bibliografía..... | 293 |

PARTE III LAS VÍCTIMAS DEL DELITOS DE ODIO

| | | |
|---|-----------------------------|-----|
| CAPÍTULO 11 | DANIEL SUÁREZ-ALONSO | |
| Explorando las diferencias de sexo/género en las víctimas de delitos de odio en España: un estudio a partir de una encuesta de victimización..... | | 297 |
| 1. Introducción..... | | 297 |
| 2. Hipótesis y objetivos | | 303 |
| 3. Datos | | 304 |
| Método..... | | 304 |
| Análisis estadístico | | 305 |
| 4. Resultados..... | | 306 |
| Resultados de carácter sociodemográfico..... | | 306 |
| Resultados de carácter específico | | 309 |
| a) Tipologías delictivas | | 309 |
| b) Otras cuestiones específicas..... | | 311 |
| Análisis de Correspondencia Múltiple (MCA)..... | | 317 |
| 5. Conclusión..... | | 320 |
| 6. Discusión..... | | 325 |
| Anexos..... | | 328 |
| Bibliografía..... | | 331 |

| | | |
|--|-----------------------------|-----|
| CAPÍTULO 12 | GEMA VARONA MARTÍNEZ | |
| Conversaciones emancipadoras tras el fuego: Voces de esperanza en tiempos de odio..... | | 337 |
| 1. Introducción..... | | 337 |
| 2. La confluencia de varios movimientos emancipadores: antidiscriminación y justicia restaurativa..... | | 341 |

| | | |
|----|---|-----|
| 3. | La dimensión terapéutica de los procesos restaurati- vos..... | 345 |
| 4. | La dimensión pedagógica, educativa o de aprendizaje de los procesos restaurativos..... | 349 |
| 5. | La dimensión de justicia de los procesos restaurati- vos..... | 350 |
| 6. | La dimensión dialógica de los procesos restaurati- vos..... | 354 |
| 7. | A modo de conclusión..... | 356 |
| | Bibliografía..... | 358 |

CAPÍTULO 13

MARTA MARÍA AGUILAR CÁRCELES

| | | |
|----|--|-----|
| | Delitos de odio o bias crime: rol de víctima, prejuicio social y ac- tuación gubernativa..... | 365 |
| 1. | Implicaciones jurídicas de los delitos de odio en mate- ria de legislación victimal..... | 365 |
| 2. | La concreción de las víctimas en los delitos de odio | 371 |
| | Perfil victimal..... | 371 |
| | Proceso de victimización y efectos..... | 373 |
| | Invisibilidad del fenómeno de la victimización por delito prejuicioso..... | 377 |
| 3. | Desvictimización y actuación de las oficinas de aten- ción a las víctimas..... | 379 |
| | ¿Qué supone el proceso de desvictimización?..... | 379 |
| | Estrategias de actuación desde las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito (OAVD) y a edades tempranas..... | 380 |
| | Bibliografía..... | 384 |

CAPÍTULO 14

HANLIE VAN WYK, JUAN A. NEL

| | |
|---|-----|
| International Psychology as key in responding to (LGBTQ+) hate victimisation: (South) African perspectives..... | 387 |
| 1. Introduction..... | 387 |
| 2. Definitions..... | 388 |
| 3. Hate victimisation of LGBTQ+ individuals: a global issue..... | 390 |
| 4. The psychological impact of hate victimisation on LGBTQ+ individuals..... | 391 |
| 5. Overview of African perspectives on LGBTQ+ hate victimisation..... | 393 |
| 6. The nature and consequences of (hate-motivated) violence in the South African context..... | 395 |
| 7. The South African Hate Crimes Working Group, civil society and data..... | 399 |
| 8. The story of the “queering” of South African psychology..... | 403 |
| 9. In conclusion: Importance of organised psychology globally in addressing SOGIESC-based hate..... | 405 |
| 10. References..... | 408 |

Esta colección nace de una inquietud por analizar, desde un planteamiento científico integral, aquellos factores implicados en la delincuencia, el hecho criminal y la victimización. Entendemos que el delito es un comportamiento complejo que únicamente se puede abordar desde diferentes disciplinas, como el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Criminología entre otras. Por otro lado, queremos dar visibilidad a las víctimas, ya que han sido las grandes olvidadas en este ámbito.

Invitamos a académicos y profesionales de las disciplinas antes mencionadas a participar de este proyecto con el aporte de su conocimiento científico.

- 1. DELITOS DE Oidio. UN ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR.** Agustina María Vinagre González, Marta María Aguilar Cárceles, Juan Enrique Soto Castro (Directores). 2023.